

PODER EJECUTIVO**AGRICULTURA Y RIEGO****Designan Director General de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Sanidad Agraria****RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0146-2019-MINAGRI-SENASA**

11 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 del Decreto Ley N° 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura creó el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) como organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera;

Que, la Undécima Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1059, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Sanidad Agraria, señala que los servidores del SENASA se encuentran sujetos al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0086-2019-MINAGRI-SENASA publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 3 de julio de 2019, se designó al señor Jaime Samuel Suasnabar Mayandia en el cargo de Director General de la Oficina de Administración;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la cual resulta pertinente aceptar;

Que, se ha visto por conveniente designar a un servidor de confianza en la plaza vacante de Director General de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, Decreto Supremo N° 008-2005-AG; y el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Resolución Jefatural N° 0213-2015-MINAGRI-SENASA y modificatoria, y con el visado del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Jaime Samuel Suasnabar Mayandia en el cargo de Director General de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Luis Humberto Villa Villa, en el cargo de Director General de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

Artículo 3.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal web institucional del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (www.senasa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL QUEVEDO VALLE
Jefe
Servicio Nacional de Sanidad Agraria

1816230-1

Designan Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 208-2019-ANA**

Lima, 11 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 322-2018-ANA, se designó a la señora Jessica Patricia Villegas Vásquez en el cargo de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, la citada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ en el cargo de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al señor LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ, en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la señora Jessica Patricia Villegas Vásquez, al señor Luis Alberto Diaz Ramirez, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

AMARILDO FERNANDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

1816303-1

Designan Directora de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 209-2019-ANA**

Lima, 11 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 171-2018-ANA, se designó a la señora Erlinda Graus Guevara en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, la citada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora ERLINDA GRAUS GUEVARA en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la señora ROSA VILLAVICENCIO ALVARADO en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la señora Erlinda Graus Guevara, a la señora Rosa